

GERENCIA GENERAL

SELECCIÓN ABIERTA SA-12-2022

ADENDA N° 1

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE LA SAZÓN Y ARTESANÍAS DEL ATLÁNTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

EDUBAR S.A. se permite manifestar que teniendo en cuenta las solicitudes y observaciones realizadas a los términos de referencia definitivos por parte de los interesados en el proceso de Selección Abierta SA-12-2022, se hace necesario efectuar las siguientes aclaraciones al proceso a través de la presente adenda, así:

1. En los criterios de ponderación se ajusta tabla de formación y experiencia del equipo de trabajo en los términos de referencia y demás documentos del proceso, así:

“ (...)”

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO				
1. DIRECTOR DE INTERVENTORIA				
CANTIDAD REQUERIDA	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	Director de Interventoría	Ingeniero civil o arquitecto	Igual o mayor a 10 años en experiencia general contados a partir de la matrícula profesional	Acreditar dos (2) certificaciones que acrediten la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10
Si cumple alguno de los requisitos adicionales mencionados a continuación, se otorgará el puntaje allí señalado, así:				
Si acredita experiencia general no menor a 15 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.				10 puntos
Con la sumatoria de los certificados acreditados en la experiencia específica, que corresponden a interventoría en contratos que incluya dentro del su objeto y/o alcance interventoría a la construcción y/o ampliación de edificaciones con el 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV				30 puntos
Si con máximo uno (1) de los certificados acreditados en la experiencia específica, corresponde a UN AREA INTERVENIDA IGUAL O MAYOR 2.524 METROS CUADRADOS EN INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10				35 puntos
Por lo menos uno (1) de los certificados acreditados en la experiencia específica, corresponde a la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10 DE BIENES Y PRODUCTOS (C-2) DE TITULO K DE LA NSR10				35 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA				110 puntos

2. RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1				
CANTIDAD REQUERIDA	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	Residente de Interventoría	Ingeniero civil o arquitecto	Igual o mayor a 8 años de experiencia general contados a partir de la matrícula profesional	certificaciones que acrediten la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10
Si cumple alguno de los requisitos adicionales mencionados a continuación, se otorgará el puntaje allí señalado, así:				
Si acredita experiencia general no menor a 12 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.				10 puntos
Si con máximo uno (1) de los certificados acreditados en la experiencia específica, corresponde a UN AREA INTERVENIDA IGUAL O MAYOR 2.524 METROS CUADRADOS EN INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10.				15 puntos
Por lo menos uno (1) de los certificados acreditados en la experiencia específica, corresponde a la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10 DE BIENES Y PRODUCTOS (C-2) DE TITULO K DE LA NSR10				15 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA				40 puntos
3. INGENIERO ESPECIALISTA ESTRUCTURAL				
CANTIDAD REQUERIDA	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con posgrado en estructuras	Igual o mayor a 10 años en experiencia general contados a partir de la matrícula profesional	Acreditar dos (2) certificaciones que acrediten la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10
Si cumple alguno de los requisitos adicionales mencionados a continuación, se otorgará el puntaje allí señalado, así:				
Si acredita experiencia general no menor a 12 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional				10 puntos
Si con máximo uno (1) de los certificados acreditados en la experiencia específica, corresponde a UN AREA INTERVENIDA IGUAL O MAYOR 2.524 METROS CUADRADOS EN INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10.				15 puntos

Por lo menos uno (1) de los certificados acreditados en la experiencia específica, corresponde a la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y/O CENTROS COMERCIALES Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL (C) DEL TITULO K DE LA NSR-10 DE BIENES Y PRODUCTOS (C-2) DE TITULO K DE LA NSR10	15 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA	40 puntos

(...)”

Las demás condiciones establecidas en el proceso, no modificadas o aclaradas por la presente adenda, se mantienen.

Se expide en Barranquilla a los veinticinco (25) días del mes de Marzo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO
ANGELLY CRIALES ANIBAL
 Representante Legal
EDUBAR S.A.

Proyectó: Biaggio Ruocco
 Revisó: Mauricio Valdeblanquez / Álvaro Fernández